



MENDOZA, 31 OCT 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 22865/16 en el que consta el pedido formulado por la alumna Agustina LO VECCHIO REPETTO sobre constitución de mesa examinadora especial que reciba su examen final de "Canto V".

CONSIDERANDO:

Que la alumna Agustina LO VECCHIO REPETTO, se encuentra en condiciones reglamentarias de rendir su examen final de "Canto V".

Que las obras propuestas no han sido ejecutadas en exámenes anteriores.

Que dichas obras deberán ser consideradas por el Jurado en cuanto a la jerarquía de las mismas.

Lo propuesto por la Dirección de Carreras Musicales, con referencia a la constitución del Jurado y fecha de reunión, de acuerdo con lo establecido por ordenanza N° 4/82-FA.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Constituir el Tribunal Examinador de "Canto V" integrado por los siguientes profesores: Presidente: Silvia Beatriz NASIFF; Vocales: Jimena Gabriela SEMIZ, Daniela BAJUK, Marcela Fabiana CARRIZO y Mónica Beatriz PACHECO; Suplentes: María Mercedes RODRÍGUEZ y Alejandra Edith BERMEJILLO, que evaluará el examen final de la alumna Agustina LO VECCHIO REPETTO (Registro N° 21.395), correspondiente a 5º año de la carrera de Licenciatura en Canto, el día DOCE (12) de diciembre de 2016 en la Sala Roja de la Nave Universitaria, horario a definir.

ARTÍCULO 2º.- El Tribunal Examinador se reunirá el día ONCE (11) de noviembre de 2016 a las 18:00 en la sede de Carreras Musicales para considerar la jerarquía de las obras propuestas y determinar la Obra Impuesta, que se comunicará de inmediato a la alumna.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 734

F. A.
ecm.
Q

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO